**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

**EXPEDIENTE: CONTR 2026 150339**
**TÍTULO: SUMINISTRO DE BARREDORAS ELÉCTRICAS PARA LOS PUERTOS DE CHIPIONA Y ROTA**

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 10 de septiembre de 2026, conforme a las atribuciones recogidas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud del artículo 16.g) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

**HA RESUELTO**

**PRIMERO**. Acordar la exclusión de la entidad GRAU MAQUINARIA I SERVEI INTEGRAL SA por retirada de su oferta del procedimiento e imponer la penalidad por importe de 2.100 euros, cantidad equivalente al 3% del presupuesto base de licitación.

**SEGUNDO**. Aprobar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la entidad DRAGO INGENIERÍA Y SERVICIOS SL por importe máximo de 59.000 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA aplicable de 12.390,00 euros y precio unitario por barredora de 29.500 euros, IVA excluido, al resultar la siguiente oferta mejor valorada por aplicación de la ponderación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acuerdo de exclusión es susceptible de recurso potestativo de reposición ante el órgano de contratación en el plazo de un mes,con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses conforme a la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante.

EL DIRECTOR GENERAL, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
Por delegación de firma, Acuerdo de 2 de octubre de 2024
El Jefe del Área de Contratación
Fdo.: Ignacio Ortiz Poole.

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE | 14/09/2026 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmCRWZZUQEW24XHY6JW8UP5HNVB | PÁG. 1/1 |